



Tips



1. **Establece un presupuesto:** Define tus ingresos y gastos mensuales. Esto te ayudará a identificar áreas donde puedes recortar.
2. **Fija metas de ahorro:** Ya sea para un viaje, un fondo de emergencia o un proyecto personal, tener un objetivo claro te motivará a ahorrar.
3. **Automatiza el ahorro:** Configura transferencias automáticas a una cuenta de ahorro cada vez que recibas tu salario. Así, ahorrar se convierte en un hábito.
4. **Reduce gastos innecesarios:** Revisa tus suscripciones y gastos cotidianos. Elimina o reduce aquellos que no son esenciales.
5. **Compra con una lista:** Al hacer compras, lleva una lista para evitar compras impulsivas y ceñirte a lo necesario.
6. **Aprovecha descuentos y promociones:** Siempre busca ofertas y descuentos antes de comprar, ya sea en tiendas físicas o en línea.
7. **Revisa tus gastos periódicamente:** Analiza tus gastos cada mes para ver dónde puedes mejorar y ajustar tu presupuesto.
8. **Crea un fondo de emergencia:** Reserva una cantidad específica para imprevistos. Esto te dará tranquilidad y evitará que afecten tus ahorros.





Lineas de ahorro



Ahorro Permanente y capital social:

2% de tu salario, de este valor se lleva el 30% al capital social y el 70% al ahorro permanente; este ahorro te hace asociado de Sufondo y no se puede retirar mientras seas asociado activo del fondo o por retiro de la compañía.

Ahorro Voluntario:

Puedes ahorrar máximo hasta el **15%** de tu salario mensual, se puede retirar en cualquier momento, siempre y cuando no hayan sido pignoradas a deudas con el Fondo.

Ahorro Navideño:

Puedes ahorrar máximo el **4%** de tu salario, se inicia en diciembre hasta noviembre de cada año y se entrega la primera semana de diciembre, con corte a noviembre 30.

Ahorro programado de vivienda:

Puedes ahorrar máximo el **10%** de tu salario, es una línea de ahorro destinada para mejoras, construcción, compra de lote o vivienda.

Rentabilidad sobre los ahorros: A todas las líneas de ahorros se les reconoce la misma tasa de interés que dependerá de los resultados finales del Fondo de enero a diciembre 31 de cada año, y será fijada por la Junta Directiva, como ejemplo, **el año 2024 se reconoció el 13.17%**

